



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

DIF MUNICIPAL

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 001/2021

**Acta de Entrega-Recepción de la obra:
REMODELACIÓN DE CENTRO COMUNITARIO CHIHUAHUA 2000**

Lugar y fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la ciudad de Chihuahua, siendo las **doce** horas del día **12 de Abril del 2021**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega - Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **Remodelación de centro comunitario Chihuahua 2000**. Los que fueron ejecutados por el contratista; **Arq. Juan Carlos Ruiz Rodriguez** y que se entregan por parte de la **Dirección de Obras Públicas al DIF municipal**, para su operación, mantenimiento y conservación de las instalaciones.

Intervienen: Por el DIF, la **Lic. Thelma Rivero Espinoza** en su calidad de Directora, quien recibe y el **Arq. Carlos Aguilar García** en su calidad de **Director de Obras Públicas**, quien entrega.

Procedimiento: En este acto la Dirección de Obras Públicas habiendo cumplido con las especificaciones del proyecto aprobado, de haber realizado en conjunto con su representada la inspección física y técnica de la obra en mención, hace entrega al representante del DIF Municipal los documentos que forman parte integral del presente instrumento legal, como a continuación se enlistan:

- **ANEXO I: Catálogo de Conceptos**

Así como también se hace constar que se entregan tres juegos en original de la presente Acta de Entrega-Recepción, lo anterior para los fines a que haya lugar.

Una vez entregada la obra por la Dirección de Obras Públicas y recibida por el DIF se hace constar que la obra en cuestión se encuentra en condiciones de ser recibida.

Final: El DIF municipal, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y la Dirección de Obras Públicas a través de la empresa contratista queda obligado a responder de los defectos que resulten en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable, así como del resguardo del inmueble objeto del presente.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

DIF MUNICIPAL

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 001/2021

Por el DIF municipal

Lic. Thelma Rivero Espinoza
Director

Por la Dirección de Obras Públicas

Arq. Carlos Aguilar García
Director